

FUNDACIÓN LA CAIXA – CAIXAIMPULSE DE INNOVACIÓN EN SALUD

2026

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA:

La Convocatoria CaixaImpulse de Innovación en Salud tiene como objetivo trasladar los resultados de la investigación del laboratorio a los pacientes. Serán elegibles proyectos excepcionales liderados por centros de investigación, hospitales y universidades. Pueden recibir hasta 700.000 euros para impulsar ideas, además de mentoría y formación.

BENEFICIARIOS:

Entidades públicas de investigación biomédica.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:

- **Objetivo:** CaixaImpulse Innovación ayuda a transferir el conocimiento científico a la sociedad y fomenta la creación de productos, servicios y empresas relacionados con las ciencias de la vida. Presta apoyo a proyectos biomédicos innovadores ayudándoles a validar sus activos y a definir su estrategia de explotación y valorización, para acercarlos al mercado. Según el nivel de madurez de la tecnología se elegirá la fase más idónea (1-3).
- **Presupuesto por proyecto:** máx 700.000€ / proyecto si el proyecto pasa por todas las fases. También ofrece ayuda no económica que incluye el apoyo de mentores, consultores, formación especializada en diferentes áreas, y actividades para establecer contactos. El presupuesto máximo por fase es el siguiente:
 - **Fase 1:** máx 50.000€.
 - **Fase 2:** máx 150.000€.
 - **Fase 3:** máx 500.000€.
- **Duración:**
 - **Fase 1:** máx 1 año.
 - **Fase 2 y 3:** máx 2 años/fase.
- **Tipo de proyecto:** Proyectos de Innovación.
- **Tipo de ayuda:** Subvención.

GASTOS SUBVENCIONABLES (IMIB):

-
- Subcontratación de servicios: para preparar o mejorar la estrategia de valorización y el desarrollo del negocio, y los estudios de viabilidad de mercado.
 - Costes de personal: Contratación de personal implicado directamente en las actividades del proyecto.
 - Material fungible: para los ensayos y el desarrollo experimental.
 - Viajes: 1.000 € como máximo en las fases 1 y 3; 4.000 € como máximo en la fase 2, que se sumará a la ayuda otorgada.
 - Costes indirectos: exclusivamente para los proyectos en las fases 2 y 3, máx. 10% del presupuesto.

CÓMO SE SOLICITA:

Documentación necesaria:

Envía la solicitud y los demás documentos desde el [área privada](#) por la que se solicitan todas las convocatorias de propuestas de la Fundación "la Caixa". Deberás inscribirte la primera vez que entres en esta zona y recibirás un nombre de usuario y una contraseña para iniciar sesión.

Presentación de solicitudes: Desde el **11 de diciembre hasta el 19 de febrero de 2026 a las 14:00h** (horario peninsular).

Plazo interno para enviar expresiones de interés a la Unidad de Apoyo a la Innovación (IMIB): **19 de enero de 2026**, por email a innovacion@imib.es.

Plazo interno para enviar solicitudes a la Unidad de Apoyo a la Innovación (IMIB): **5 de febrero de 2026**, por email a innovacion@imib.es.

MÁS INFORMACIÓN:

- [Convocatoria](#)
- [Web de la ayuda](#)
- [FAQ](#)

*Información extraída de la web de la ayuda. En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por el organismo financiador en sus medios oficiales. Recomendamos la lectura detenida de la convocatoria a las personas interesadas en presentar una solicitud.